

PROTAGONISTAS DE SUS PROPIAS IDEAS

San Vicente acompaña los proyectos de estudiantes que avanzan por tercer año consecutivo a la instancia regional de ACTE

El intendente Nicolás Mantegazza compartió una jornada con estudiantes y docentes de la Escuela Secundaria Nº 6 y su Anexo Rural, que presentaron iniciativas vinculadas con la inclusión y el emprendimiento.

La Municipalidad de San Vicente continúa fortaleciendo el acompañamiento a las instituciones educativas del distrito y a las iniciativas que surgen de sus estudiantes, promoviendo proyectos que integran educación, participación comunitaria, inclusión e innovación.

En este marco, el jefe comunal participó de un encuentro con estudiantes y docentes de la Escuela Secundaria Nº 6 y su Anexo Rural, quienes presentaron los proyectos que representarán a la institución en la instancia regional del programa ACTE (Actividades Científicas y Tecnológicas Educativas) de la provincia de Buenos Aires. De esta manera, por tercer año

consecutivo, estudiantes de la ES Nº 6 y su Anexo Rural alcanzan la instancia regional, poniendo en valor el trabajo sostenido que se desarrolla en la institución y el compromiso de docentes y jóvenes con la construcción de proyectos que generan aportes concretos a la comunidad.

El encuentro contó también con la participación de la secretaria de Educación, Eleonora Vázquez; la directora de la institución, Fernanda Esnaola; docentes y estudiantes que llevan adelante las propuestas.

Uno de los proyectos, denominado “Construyendo Puentes”, corresponde a la sede de la Escuela Secundaria Nº 6 y es asesorado por la docente Mariana Cardaci, participan los estudiantes Valentina Chávez y Renzo Caidino, de 4º 1ª.

La iniciativa trabaja en la creación de un banco de materiales lúdicos y pedagógicos destinados a ser donados a la Escuela Primaria Nº 4, con una orientación específica hacia estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

A su vez, el proyecto busca visibilizar la importancia de la inclusión y generar instancias de aprendizaje que permitan avanzar hacia una inclusión real dentro de

la comunidad educativa.

La propuesta se plantea además como un modelo que pueda ser replicado en otras escuelas secundarias, articulando con especialistas de la modalidad de Educación Especial.

Por su parte, desde el Anexo Rural, se presentó la segunda etapa del proyecto “Sabores con historia”, a cargo de la docente asesora Adriana Ramírez, con la participación de los estudiantes Catalina Caggiano y Augusto Fernández.

La propuesta avanza en la producción de yerba mate con sabores autóctonos, utilizando plantas aromáticas provenientes del vivero propio de la institución.

El proyecto incorpora, además, historias vinculadas al ámbito rural que serán recuperadas y plasmadas en cada uno de los empaquetados, integrando producción, identidad y memoria local.

Como parte de su proyección, la iniciativa busca continuar creciendo hasta alcanzar el formato de una cooperativa escolar, fortaleciendo los conocimientos vinculados con el emprendimiento, la producción y el trabajo colectivo.

Continúa en pág. 3 bis

SERÁ CIERTO?

QUE la liga de Intendentes que se está armando con un par de Alcaldes de la provincia, entre ellos el sanvicentino Nicolás Mantegazza tendría como objetivo **“PRESIONAR AL GOBERNADOR KICILLOF”**, así lo habría escuchado una de nuestras lechuzas durante una charla cerrada en la mesa chica de los armadores, y ese apriete tendría como objetivo tres ítems:

El primero **“NEGOCIAR CON EL GOBERNANTE BONAERENSE PARA COLARLE EN LA LISTA A UNO DE ELLOS COMO VICEGOBERNADOR, O SEA QUIEN SERÍA EL COMPAÑERO DE FÓRMULA DEL ELEGIDO DE KICILLOF A LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA”**.

El segundo, el más importante o la meta por la cual se juntaron para armar esta liga, sería **“NEGOCIAR EN LAS CÁMARAS PROVINCIAL LAS REELECCIONES INDEFINIDAS DE LOS JEFES COMUNALES”**. Esta hipótesis que manejan los Lord Mayor de los distritos son más que claras y entendibles, ya que mas de uno de ellos para mantenerse en el poder tendrían que ser cabeza de lista, aunque solo vayan como **“TESTIMONIALES” AL IGUAL QUE SUCEDIÓ EN OTRAS ELECCIONES SINO NO TENDRÍAN POSIBILIDAD DE GANAR.**

El tercero negociar **“ALGUNAS CARTERAS, TANTO BONAERENSES COMO NACIONALES DE ALCANZAR KICILLOF LA PRIMER MAGISTRATURA DEL PAÍS... TODO ESTO A CAMBIO DE ...ACOMPañARLO EN LA CAMPAÑA O DE LO CONTRARIO SU BARCO BUSCARÍA OTRO PUERTO, QUE PODRÍA SER TIGRE O CONSTITUCIÓN”????**

REGION HUMOR

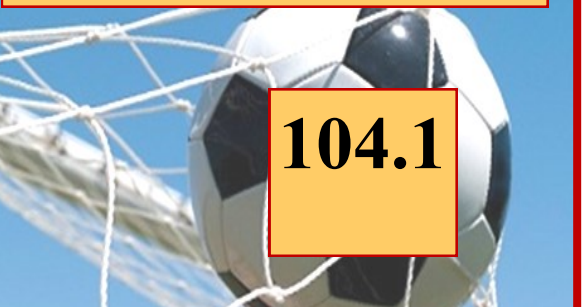
EL PRESIDENTE MILEI ADMITIÓ EL INTERÉS DE EEUU POR MALVINAS, DIJO QUE SERÁ CLAVE PARA RECUPERAR LA SOBERANÍA...

MIENTRAS QUE DESPUÉS NO LAS RAPIÑEN ELLOS Y PONGAN LA BANDERA YANQUI



FECHU

La pusimos en la red



ESCÚCHANOS EN TU CELULAR <https://fmlaregion.com.ar>

JUEGE Y GANE

MAX LOTERIA FED

AgenciaHípica

Av. Pte. Perón 4851 Alejandro Korn

FERRETERÍA Y PINTURERÍA CONTI

Electricidad para el hogar - Accesorios para agua, gas, caños P.V.C Galvanizados EPOXI y BICAPA Sanitarios - Bulonería

Brasil 473 Alejandro Korn

VISA MasterCard CartaSur

(02225) 42-3250

La Coyita

Cactus, macetas artesanales, suculentas plantas de temporada

Av. H. Yrigoyen 28012 A. Korn

1166904086 1160204877

***** AYUDAS ESPIRITUALES *****

Cortes de trabajos, hechizos, maleficios y liberaciones Limpiezas de casas, campos, fábricas, comercios y otros

Comunícate al: 1132595287

ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ EN SAN VICENTE

Hoy rememoramos en este trabajo histórico y humorístico al ex Director de Cultura y Gobierno, fundador del “MUSEO DE SAN VICENTE”, hacemos referencia al vecino **José Ignacio Martins**.

En este texto realizado por el historiador, humorista, dibujante, artista plástico, poeta, escritor y artesano **Don Raúl Puig**.

Este material fue publicado en el número 69 de *Noticias de la Región* de fecha 6 de Abril de 2011.

A más de 15 años volvemos a traer al recuerdo las figuras de estos dos dignos representantes sanvicentinos, olvidados por el paso del tiempo, a los que desde este humilde rincón queremos recordar y dar a conocer para aquellos jóvenes, o no tan jóvenes que nunca oyeron hablar de ellos y para quienes si los conocieron, o escucharon sus nombres les traemos nuevamente a la memoria a estos dos ilustres ciudadanos que además de lo nombrado, fueron quienes crearon, diagramaron y dibujaron el “ESCUDO DEL PARTIDO DE SAN VICENTE”.

A continuación el texto:

Alberto Salvador Ciurca: ¡Hola...! Don Carl Tucho Mojao...¿Qué tiene esta semana de recuerdos...?

Carl Tucho Mojao: ¡Que dice, mi amigo...! Esta semana vamos hablar...(si me dejan), de algunas cosas de historia y de mi querida municipalidad de San Vicente...

ASC: Haber... que tiene para contarnos...?

CTM: Bueno, hace algún tiempo, lo mandé a Don Mínimo Responso...¿lo ubica Ud?, para que; como él es más metido que piojo en costura buscara algo que pudiera interesar a los amigos...

ASC: ¡Fenómeno...! ¿y que encontró...?

CTM: ¡Despacito...! Que esto es más largo que puteada e tartamudo. En fin, Ud sabía del asunto de la DESIGNACIÓN DEL JUEZ DE PAZ DE SAN VICENTE...?

ASC: ¡Mmmm...!, ni idea, ¿por qué no me cuenta...?

CTM: Bien, aquí vamos...! Fue para el año 1822, resulta que había que dar cumplimiento a una

disposición de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, que fuera votada el 24 de Diciembre de 1821...

ASC: Justo para la fecha de mi cumpleaños...

CTM: Ajá, mire Ud., así que nació el día del Niño Jesús?, prosigamos, aquel 22 de Enero de 1822 durante el Gobierno del Brigadier Martín Rodríguez se dio a conocer un Decreto que decía... “*El Gobierno ha tenido que nombrar Jueces de Paz en los tres Departamentos de Campaña y Partidos agregados*”... a determinados ciudadanos cuya nómina se incluye... entre los que corresponden al Primer Departamento...

ASC: Y quienes fueron...?

CTM: ¡Despacito...! Que conocerlo resultó más difícil que recular en chancleta...

ASC: Bueno prosiga...

CTM: Mire...figuran como asignados a “*San Vicente*” Don Pedro Pablo Udaquiola, vecino del lugar, con propiedades y arraigo en la zona.

ASC: Que me contursi...!

CTM: Por este Decreto, además, al viejo, impreciso y muy extendido partido de San Vicente (mentado a veces como... “*del Samborombón*”...resulta que lo fraccionaron de manera tal que a contar del mismo aparecen definidos tres nuevos distritos: Cañuelas, Ranchos y Monte...y para ellos el decreto consideró designar para esos cargos a los señores José Hilario Castro, José Sosa y José Manuel Saavedra, respectivamente.

ASC: ¡Vea, que cosa no...!

CTM: Pero en relación con lo dispuesto el 22 de Enero de 1822 dà por un lado que el viejo partido de San Vicente...fuese achicado...porqué se decía que así se facilitaba una...mejor administración...y por otro lado...que a la institución de los Jueces de Paz...supuso un progreso frente a la entonces suprimida de los Alcaldes de Hermandad, que era muy imprecisa... empero... contuvo algo muy peligroso, de las muchas veces que se hacía abuso de autoridad, al atribuir a tales Jueces parejas facultades de impartir justicia en amplios órdenes y ejercer a la vez como Comisarios de pueblos...!

ASC: ¡Que talco he...!

CTM: ¡Bueno mi querido amigo Ciurca; Don Mínimo Responso y yo por este día lo saludamos a Ud. y a todos sus lectores, esperemos que lo transmitido en esta breve charla sea para el gusto de Uds., y hasta la próxima si Dios quiere y manda...!

¡CHAUUUU!

“*Carl Tucho Mojao*”

POLÍTICAS PARA PROTEGER EL PATRIMONIO

San Vicente amplía el acceso a la Protección de la Vivienda para brindar más seguridad a las familias

El intendente Nicolás Mantegazza firmó un convenio con el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires que permitirá realizar de manera gratuita el trámite a través de la Casa de Tierras.

La Municipalidad de San Vicente continúa impulsando políticas públicas destinadas a fortalecer el acceso a derechos y brindar mayor seguridad jurídica a las familias del distrito.

En ese marco, el mandatario local firmó un convenio de cooperación junto a Ariel Rondán Piacenti, representante del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, para facilitar el trámite de Protección de la Vivienda (ex Bien de Familia).

A partir de este acuerdo, los vecinos y vecinas podrán



gestionar este trámite de manera gratuita a través de la Casa de Tierras de San Vicente, acercando un servicio esencial que protege el hogar familiar y simplifica el acceso a un derecho fundamental.

La Protección de la Vivienda es un régimen legal que resguarda el inmueble destinado a vivienda única frente a futuras deudas, otorgando mayor seguridad jurídica a las familias, de acuerdo con las excepciones previstas por la legislación vigente.

PODRÁ AFECTARSE UN INMUEBLE URBANO O RURAL DESTINADO A VIVIENDA

El titular registral deberá designar a los beneficiarios, quienes podrán ser su cónyuge, conviviente, ascendientes, descendientes o, en su defecto, familiares colaterales hasta el tercer grado que convivan con el constituyente.

En caso de personas que vivan solas, podrán designarse beneficiarias a sí mismas. Para iniciar el trámite será necesario presentar la escritura original y su fotocopia, el DNI del o de los titulares, la documentación de identidad de los beneficiarios, constancia de CUIT, CUIL o CDI y la documentación que acredite el vínculo entre el titular y los beneficiarios, como partidas de nacimiento, matrimonio o certificado de convivencia.

En los casos que corresponda, también deberá presentarse la documentación vinculada a poderes o hipotecas.

Con esta iniciativa, el Municipio continúa acercando el Estado a la comunidad, eliminando barreras administrativas y promoviendo herramientas que garantizan más derechos y tranquilidad para los vecinos y vecinas de San Vicente.

REDES BETO



Redes de Seguridad-Juegos-Pesca-Deportes-
Contenciones-Protecciones de Balcones -Escaleras y
mucho más
Ruta 210 Km 43

Frente al Polideportivo Municipal Padre Múgica de A.
Korn Cel: 1132595287

LA REGIÓN PUBLICIDAD MÓVIL

HACE QUE TU COMERCIO, INSTITUCIÓN, CLUB, LÍNEA
POLÍTICA Y TODO TIPO DE EVENTO LLEGUE A MÁS
PERSONAS

COMUNÍCATE

1166904086 1132595287

Contrata el combo La Región, semanario, publicidad
radial, vía pública, pagina Web y Facebook